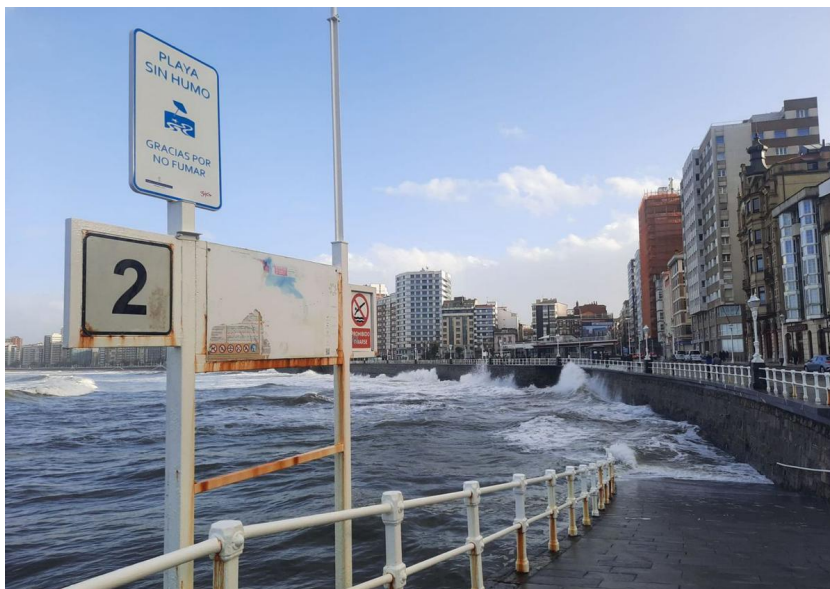


El plan contra el **tabaco** de Gijón se extenderá a más playas: estos son los arenales - La Nueva España

- La propuesta de Servicios Sociales incluye a todos los arenales urbanos en la red de "Playas sin humo", pero sin prohibir fumar



Cartel, en la escalera 2, que identifica la playa de San Lorenzo como una playa sin humo.

[tabaco,playas,San Lorenzo,servicios sociales](#)

<https://www.lne.es/gijon/2024/02/26/plan-tabaco-gijon-extendera-playas-98658482.html>

R. Valle

Lunes, 26 febrero 2024

El 31 de mayo del año pasado, y coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial sin **Tabaco**, el arenal de San Lorenzo se convertía oficialmente en "playa sin humo". La primera playa gijonesa dentro de una red asturiana que busca hacer desaparecer el **tabaco** de esos espacios públicos, tanto por su afectación a la salud de las personas como al ecosistema. Ahora, el Ayuntamiento de Gijón va a dar un paso más ampliando la lucha contra el tabaquismo a las playas del Arbeyal, Poniente y El Rinconín lo que supone eliminar el **tabaco**, o por lo menos intentarlo, de todas las playas urbanas de la costa gijonesa.

La propuesta de que Gijón pida a la Dirección General de Salud Pública del Principado de Asturias la incorporación del Arbeyal, Poniente y Rinconín a la red asturiana de Playas sin Humo llega esta semana a la Junta de Gobierno a petición de la secretaria técnica de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, presidida por la edil popular Ángeles Fernández-Ahúja.

En la argumentación de su petición Servicios Sociales recuerda que "el **tabaco** es la primera causa de mortalidad y morbilidad evitable y el tabaquismo no sólo conlleva pérdida de años de vida, sino que también conduce a un deterioro de la calidad de vida" pero, también, que "la exposición al humo de **tabaco** ambiental o humo de segunda mano ha demostrado ser claramente nocivo durante todas las

etapas de la vida, especialmente en la infancia". Eso en cuanto al impacto negativo que el **tabaco** tiene sobre quienes, fumándolo o sin fumar, estén en las playas. Pero también se hace hincapié en otras razones ya que "los filtros de los cigarrillos no son biodegradables, permaneciendo hasta diez años sin descomponerse. Una colilla provoca la contaminación de ocho litros de agua, pudiendo ser ingerida por especies marinas o terminar en las manos de niños y niñas".

El verano pasado fueron 32 arenas de nueve concejos asturianos los que, con San Lorenzo incluido desde la costa gijonesa a modo de estreno, lucieron la señal identificativa de "Playa sin humo. Gracias por no fumar". La iniciativa asturiana de esta red nació en 2019 como una propuesta educativa y de concienciación social para difundir estilos de vida y ocio saludables. No conlleva una prohibición legal de fumar y por tanto no hay sanciones a quien lo haga.

El compromiso para los ayuntamientos es, además de señalar las playas con el cartel que las indica como libres de humo, desarrollar materiales informativos para divulgar la campaña entre vecinos y turistas, realizar labores de concienciación sobre los beneficios de no fumar y participar activamente en el Día Mundial sin **Tabaco**. A ese trabajo le seguirán las correspondientes medidas de evaluación de la iniciativa.

Avenida de Castilla

Este es uno de los acuerdos que pasarán este martes a debate y votación en la Junta de Gobierno entre los ediles de Foro y PP. Al igual que otros como la prórroga del contrato con Serunion para el servicio de comedor en los colegios o el inicio de un expediente de oficio para que el Ayuntamiento recupere nueve plazas de garaje en el aparcamiento subterráneo de la avenida de Castilla que son de propiedad municipal, pero están siendo irregularmente utilizadas por conductores, como pudo comprobar la Policía Local.

Se ha identificado a los propietarios de los vehículos que ocupan esas plazas sin autorización, pero también se tiene constancia de otras ocupaciones puntuales sobre las que también se actuará.

Los compromisos del Ayuntamiento

- Identificar y señalar las playas del Arbeyal, Poniente y Rinconín que formarán parte de la red para lo cual deberá previamente solicitar el permiso necesario para la colocación de la señal a la Demarcación de Costas del Principado de Asturias.
- Realizar información a la población mediante la difusión de folletos a través de los técnicos municipales, oficinas de turismo, servicios de salvamento...
- Informar mediante carteles colocados en puntos turísticos, oficinas municipales, marquesinas de autobús, megafonía en la playa...
- Realizar labores de concienciación sobre los beneficios de no fumar, participando con actividades en la celebración anual del Día Mundial Sin **Tabaco** y difundiéndolo en los medios de comunicación.
- Evaluar la aceptabilidad de la iniciativa mediante la realización de encuestas a usuarios a pie de playa.
- Hacer una evaluación de las actividades llevadas a cabo con el proyecto y valorar las medidas de mejora en colaboración con la Dirección de Salud Pública.